

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTURIONCONSULTING CIA.LTDA.", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Quito, a 11 de Abril del año dos mil diez y ocho, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Comino Antigua a Naven SN y Leonardo Tejeda Conjunto Terrazas Del Moral oficina G701, se reúnen los socios de la compañía "ESTURIONCONSULTING CIA.LTDA." señores: Castillo Peñaherrera María Augusta, Castillo Peñaherrera Cristian Leonardo, propietarios de 400 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Castillo Peñaherrera María Augusta propietaria de 100 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Castillo Peñaherrera Cristian Leonardo, propietario de 300 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por existir quórum y encontrándose representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día propuesto:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Preside la reunión la señora Castillo Peñaherrera María Augusta, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario, el señor Castillo Peñaherrera Cristian Leonardo, en su calidad de Gerente General.

Leído el que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta queda aprobada por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaría elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Tratar el único punto de orden: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

Toma la palabra la señora Castillo Peñaherrera María Augusta, quien propone la aprobación de los Estados Financieros.

Sometida a decisión la aprobación de los Estados Financieros, los socios deciden aprobar por unanimidad.

Para concluir, una vez resuelto el único punto del orden del día, la Presidencia dispone en receso de 20 minutos para redactar el acta respectiva.

Una vez redactada el acta correspondiente, se reinstala la sesión y Secretaría procede a dar lectura a la misma, acta que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes.


Castillo Peñaherrera María Augusta
ACCIÓNISTA


Castillo Peñaherrera Cristian Leonardo
ACCIÓNISTA